UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Dpto. de Contrataciones Públicas
28 ABR 2025
N°: 811
Hora: 11:58
Firma:
Aclaración:

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 11 días del mes de abril de 2.025, siendo las 12:30 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Cazal de esta ciudad, el COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, a los efectos de evaluar conforme a los criterios establecidos, la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 19/2025 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LAVANDERÍA Y COCINA DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS ID N° 462.618.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 2.264/24 y la Resolución DNCP Nº 232/25 "Por la cual se regula la utilización del módulo de ofertas electrónicas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley Nº 7021/22". Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según consta en las Resoluciones D. N° 202/2.025 y D. N° 306/2.025.-

ANTECEDENTES DE LA CONVOCATORIA

- La Nota UNA/FCM/DAF/DAHC. N° 0191/2025 de la Administración del hospital de clínicas, de fecha 06 de marzo de 2025, para solicitar el inicio de los trámites necesarios para la REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LAVANDERÍA Y COCINA DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS. -
- La Resolución D. N° 567/2025, por la cual se aprueba la Convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones para la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 19/2025 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LAVANDERÍA Y COCINA DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS ID N° 462.618.
- El Dictamen DCP N° 29/2025, del Departamento de Contrataciones Públicas, por la cual valida la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia. -
- El Decreto N° 2.264/24 que reglamenta la Ley N° 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".-
- El Acta de Apertura de fecha 11 de abril de 2.025.-
- El Dictamen N° 36/ 2.025 de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas. -
- El Informe Técnico presentado el 21 de abril del corriente, remitido por la Jefa del Departamento de Administración del Hospital de Clínicas y elaborado por la Jefa del Departamento Técnico y Mantenimiento Hospital de Clínicas. -

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de ofertas electrónicas, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), observándose la recepción de 2 (dos) ofertas: **JAVIER RECALDE ENCINA e ISIDRO SALDAÑA FLORES. -**

Referencias:
1- Método de Evaluación: Basado únicamente en precio. –
2- Sistema de Adjudicación: por Lote. –
3- Contrato abierto: por monto. -
4- No se realizó correcciones aritméticas de las ofertas. –
5- Se adjunta Resolución D. N° 202/2.025 y D. N° 306/2.025.-, conformación del COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS. -

MÓDULO OFERTA ELECTRÓNICA

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité el cual concluye que:

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

DOCUMENTOS SUSTANCIALES – PERSONAS FÍSICAS	JAVIER RECALDE ENCINA	ISIDRO SALDAÑA FLORES
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No aplica	No aplica

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité en cual concluye que:

DESCRIPCIÓN	JAVIER RECALDE ENCINA	ISIDRO SALDAÑA FLORES
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta Certificado Nº 197.108	Presenta Certificado Nº 196.885
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple	Cumple
Capacidad Financiera:		
Para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL, IRE SIMPLE, IVA GENERAL. AÑOS (2021, 2022, 2023). Deberán cumplir con el siguiente parámetro 1. Para contribuyentes de IRACIS/IRE GENERAL: Deberá cumplir con el siguiente parámetro de los años (2021, 2022,2023).- a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 años b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 años c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 años, no deberá ser negativo. 2. Para contribuyentes IRE SIMPLE: Deberá cumplir el siguiente parámetro. Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años 2021, 2022, 2023. 3. Para contribuyentes de IRP-RSP, Deberá cumplir el siguiente parámetro:	Cumple	Cumple

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años 2021, 2022, 2023. 4. Para contribuyentes exclusivamente del IVA General. Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los últimos (6) seis meses. Para los consorcios, el líder del Consorcio y los demás miembros del mismo, deberán cumplir con la totalidad de los requisitos tales: Capacidad Legal y Financiera en un 100% y en cuanto a la experiencia y capacidad técnica, el líder del Consorcio deberá cumplir con el 60%, en tanto que los demás integrantes el 40%.		
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:		
a. Balance General y Estado de Resultados de los años 2021, 2022, 2023 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL	Cumple	Cumple
b. Presentación del Formulario N° 501 años 2021, 2022, 2023, para los contribuyentes IRE SIMPLE.-	No aplica	No aplica
c. Presentación del Formulario N° 515 años 2021, 2022 y 2023 para los contribuyentes del IRP-RSP.-	No aplica	No aplica
d. Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 (seis) últimos meses.	No aplica	No aplica
Experiencia requerida		
Demostrar experiencia en mantenimiento y reparación de equipos de Lavandería y/o Cocina, según lote ofertado, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % en promedio como mínimo del monto máximo de la presente licitación, de los últimos 3 años (2022-2023-2024)	Cumple	Cumple
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia:		
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple	Cumple
Capacidad Técnica:		
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: La empresa deberá contar como mínimo con: • Staff de técnicos certificados. • Herramientas y equipos de seguridad. • Disponer de un local de servicio técnico. (La convocante se reserva el derecho de realizar inspección in situ). • Disponibilidad de técnicos y accesorios para el cumplimiento de contrato. • Transportes.	Cumple	Cumple
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica:		
1.- Presentar listado con declaración jurada de contar con staff permanente al menos 6 técnicos para asistir el contrato, en la especialidad de (reparación y mantenimiento de equipos de lavandería y cocina/ con conocimiento de sistema electroneumática /variadores de frecuencia, presentar copia de cédula de identidad y certificado de capacitación de los técnicos/curriculum/título de grado de al menos un Ing. Eléctrico, Electromecánico, industrial o Electrónico, los mismos serán los encargados de las reparaciones de los equipos presentar planilla de IPS del último mes anterior a la fecha de apertura de sobres, donde figuren los nombres de los técnicos).	Cumple	Cumple
2.- Presentar listado de Herramientas, equipos de seguridad con que cuenta la empresa, a fin de resguardar la seguridad de los equipos y el personal para trabajos considerados de riesgo, presentar certificado/carnet en seguridad en el trabajo del personal técnico del staff permanente quien será el encargado del trabajo seguro, no se admitirá el inicio de las actividades sin el acta de procedimiento de	Cumple	Cumple

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

seguridad requerido. Contar como mínimo con: (módulos, zapatones, arnés, escaleras de fibra, aparejos, equipos de medición y protección eléctrica, detectores de fuga de gas y guinches).		
3.- Documento en el que conste la dirección de ubicación y croquis del local de servicio técnico, con DDJJ autorizando la verificación de del local y las herramientas, Proveer del nombre del técnico responsable con dos números de líneas telefónicas, una línea baja y un celular con aplicación de WhatsApp, el mismo deberá estar disponible las 24 horas incluso fin de semana, para cualquier requerimiento de urgencia que surjan en la institución.	Cumple	Cumple
4.- Declaración jurada de poder provisionar en tiempo y forma el personal calificado y todos los repuestos y accesorios necesarios para el buen cumplimiento del contrato.	Cumple	Cumple
5.- Declaración Jurada de poseer, mínimo 01 (un) vehículo de transporte para traslado de los equipos, el mismo deberá contar con seguro contra riesgo, vigente a la fecha de apertura, a nombre del oferente. Presentar, copia de cédula verde, habilitación, para acreditar la propiedad, copia de Póliza, a fin de garantizar la integridad de los equipos de la institución, el momento del traslado.	Cumple	Cumple
Otros criterios que la convocante requiera:		
Constancia de visita técnica o Declaración jurada de conocer el estado actual de los equipos a ser reparados, las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para presentar la oferta y celebrar el contrato.	Cumple	Cumple

Durante la evaluación se requirió formalmente mediante nota del Comité de Evaluación de Contrataciones lo detallado a continuación:

Solicitud se realizó el 14/04/2025: La documentación requerida debía ser entregada hasta el 21 de abril del año en curso hasta las 08:00hs.-
* Obs.: Toda documentación y/o aclaración remitida fuera del plazo establecido se tendrá por no presentada. -

A JAVIER RECALDE ENCINA, según Nota Comité Nº 298/2025:

1. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
2. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)
3. Presentar listado con declaración jurada de contar con staff permanente al menos 6 técnicos para asistir el contrato, en la especialidad de (reparación y mantenimiento de equipos de lavandería y cocina/ con conocimiento de sistema electroneumática/variadores de frecuencia, presentar copia de cédula de identidad y certificado de capacitación de los técnicos/curriculum/título de grado de al menos un Ing. Eléctrico, Electromecánico, industrial o Electrónico, los mismos serán los encargados de las reparaciones de los equipos presentar planilla de IPS del último mes anterior a la fecha de apertura de sobres, donde figuren los nombres de los técnicos).
4. Presentar listado de Herramientas, equipos de seguridad con que cuenta la empresa, a fin de resguardar la seguridad de los equipos y el personal para trabajos considerados de riesgo, presentar certificado/carnet en seguridad en el trabajo del personal técnico del staff permanente quien será el encargado del trabajo seguro, no se admitirá el inicio de las actividades sin el acta de procedimiento de seguridad requerido. Contar como mínimo con: (módulos, zapatones, arnés, escaleras de fibra, aparejos, equipos de medición y protección eléctrica, detectores de fuga de gas y guinches).
5. Documento en el que conste la dirección de ubicación y croquis del local de servicio técnico, con DDJJ autorizando la verificación de del local y las herramientas, Proveer del nombre del técnico responsable con dos números de líneas telefónicas, una línea baja y un celular con aplicación de WhatsApp, el mismo deberá estar disponible las 24 horas incluso fin de semana, para cualquier requerimiento de urgencia que surjan en la institución.

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

La firma individualizada presentó en tiempo y forma lo solicitado, según M.E. Nº 266/2025 del 14 de abril del corriente.

A ISIDRO SALDAÑA FLORES, según Nota Comité Nº 299/2025:

1. Se solicita aclaración, de la planilla de precios, específicamente de la procedencia del ítem Nº 25 (LOTE Nº 1):

Nombre de lote: 1.1 LOTE EQUIPOS DE LAVANDERIA - GRUPO EQUIPOS DE LAVANDERIA Contrato Abierto: Por Monto - Abastecimiento Simultaneo: NO - Monto Mínimo: 75.000.000- Monto Máximo: 150.000.000			ISIDRO SALDAÑA FLORES		
ITEM	**CÓDIGO**	**NOMBRE**	**ATRIBUTOS**	**PRECIO UNITARIO OFERTADO**	**MONTO TOTAL**
25	81141804-008	Mantenimiento Correctivo Secadora industrial Castanho LL2 50KG - Provision de kits de correas	PROCEDENCIA: n	614.450	614.450

2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)

3. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)

4. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Demostrar experiencia en mantenimiento y reparación de equipos de Lavandería y/o Cocina, según lote ofertado, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % en promedio como mínimo del monto máximo de la presente licitación, de los últimos 3 años (2022-2023-2024)

5. Presentar listado con declaración jurada de contar con staff permanente al menos 6 técnicos para asistir el contrato, en la especialidad de (reparación y mantenimiento de equipos de lavandería y cocina/ con conocimiento de sistema electroneumática/variadores de frecuencia, presentar copia de cédula de identidad y certificado de capacitación de los técnicos/curriculum/título de grado de al menos un Ing. Eléctrico, Electromecánico, industrial o Electrónico, los mismos serán los encargados de las reparaciones de los equipos presentar planilla de IPS del último mes anterior a la fecha de apertura de sobres, donde figuren los nombres de los técnicos).

6. Presentar listado de Herramientas, equipos de seguridad con que cuenta la empresa, a fin de resguardar la seguridad de los equipos y el personal para trabajos considerados de riesgo, presentar certificado/carnet en seguridad en el trabajo del personal técnico del staff permanente quien será el encargado del trabajo seguro, no se admitirá el inicio de las actividades sin el acta de procedimiento de seguridad requerido. Contar como mínimo con: (módulos, zapatones, arnés, escaleras de fibra, aparejos, equipos de medición y protección eléctrica, detectores de fuga de gas y guinches).

7. Documento en el que conste la dirección de ubicación y croquis del local de servicio técnico, con DDJJ autorizando la verificación de del local y las herramientas, Proveer del nombre del técnico responsable con dos números de líneas telefónicas, una línea baja y un celular con aplicación de WhatsApp, el mismo deberá estar disponible las 24 horas incluso fin de semana, para cualquier requerimiento de urgencia que surjan en la institución.

8. Declaración jurada de poder provisionar en tiempo y forma el personal calificado y todos los repuestos y accesorios necesarios para el buen cumplimiento del contrato.
9. Declaración Jurada de poseer, mínimo 01 (un) vehículo de transporte para traslado de los equipos, el mismo deberá contar con seguro contra riesgo, vigente a la fecha de apertura, a nombre del oferente. Presentar, copia de cédula verde, habilitación, para acreditar la propiedad, copia de Póliza, a fin de garantizar la integridad de los equipos de la institución, el momento del traslado.

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@famunc.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

10. Constancia de visita técnica o Declaración jurada de conocer el estado actual de los equipos a ser reparados, las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para presentar la oferta y celebrar el contrato.

La firma individualizada presentó en tiempo y forma lo solicitado, según M.E. Nº 268/2025 del 20 de abril del corriente. -

CUARTO: En consideración a lo establecido en el Art. 19 del Decreto N° 2264/24 y el Pliego de Bases y Condiciones, que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22, se realiza la verificación a través de la página del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (www.paraguay.gov.py) y del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) (www.contrataciones.gov.py). De lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA: ISIDRO SALDAÑA FLORES											
Nro.	**C.I. N°**	**Nombre y Apellido**	**1º**	**2º**	**3º**	**4º**	**5º**	**6º**	**7º**	**Constancia Nro.**	**Código de Verificación Nro.**
1	2.284.293	ISIDRO SALDAÑA FLORES	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							7.525.510	173e3edb
EMPRESA: JAVIER RECALDE ENCINA											
Nro.	**C.I. N°**	**Nombre y Apellido**	**1º**	**2º**	**3º**	**4º**	**5º**	**6º**	**7º**	**Constancia Nro.**	**Código de Verificación Nro.**
1	3.723.322	JAVIER RECALDE ENCINA	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							7.525.514	696fd9ea

- **Observación:** las Constancias podrán ser validadas en línea a través del portal oficial del MITIC (www.paraguay.gov.py)

Referencia de las verificaciones realizadas (Calificación Legal – PBC)

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.
4. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

Con base en la documentación referida el Comité de Evaluación, se concluye que los oferentes mencionado, actualmente, cumplen con la Capacidad Legal ya que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para la descalificación.-

QUINTO: se procede a evaluar la capacidad financiera de los oferentes: **JAVIER RECALDE ENCINA e ISIDRO SALDAÑA FLORES**, de lo que resulta lo siguiente:

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

EMPRESA: JAVIER RECALDE ENCINA									
Tipo de Contribuyente	**Índices Financieros**	**Datos Analizados**	**Valores Analizados por Año**			**Ratios por Año**			**Promedio**
			2021	2022	2023	**2021**	**2022**	**2023**	
IRACIS	**Liquidez**	ACTIVO CORRIENTE	21.833.199.205	30.232.099.579	33.875.028.746	11,68	107,92	167,16	**95,58**
		PASIVO CORRIENTE	1.869.883.446	280.135.956	202.653.645				
	Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	31.658.400.379	39.354.439.970	43.601.924.643	0,06	0,01	0,00	**0,02**
		PASIVO TOTAL	1.869.883.446	280.135.956	202.653.645				
	Rentabilidad	CAPITAL	18.727.624.536	29.466.192.652	40.359.644.376	58,90	32,50	7,45	**32,95**
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	11.029.892.759	9.577.111.724	3.008.626.984				
EMPRESA: ISIDRO SALDAÑA FLORES									
Tipo de Contribuyente	**Índices Financieros**	**Datos Analizados**	**Valores Analizados por Año**			**Ratios por Año**			**Promedio**
			2021	2022	2023	**2021**	**2022**	**2023**	
IRACIS	**Liquidez**	ACTIVO CORRIENTE	54.149.654	88.838.686	522.241.066	26,96	14,20	1,38	**14,18**
		PASIVO CORRIENTE	2.008.852	6.257.103	379.179.360				
	Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	74.411.831	100.128.762	524.225.521	0,03	0,06	0,72	**0,27**
		PASIVO TOTAL	2.008.852	6.257.103	379.179.360				
	Rentabilidad	CAPITAL	71.770.144	93.238.824	93.238.824	0,00	0,00	54,89	**18,30**
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	0	0	51.174.502				

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:
1- Para contribuyentes de IRACIS/IRE GENERAL: Deberá cumplir con el siguiente parámetro de los años 2021, 2022, 2023.

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 años
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 años
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los 3 años no deberá ser negativo.

2- Para contribuyentes IRE SIMPLE: Deberá cumplir el siguiente parámetro.
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años 2021, 2022, 2023.

3- Para contribuyentes de IRP-RSP, Deberá cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años 2021, 2022, 2023.

4- Para contribuyentes exclusivamente del IVA General. Deberá cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los últimos (6) seis meses.

Para los consorcios, el líder del Consorcio y los demás miembros del mismo, deberán cumplir con la totalidad de los requisitos tales: Capacidad Legal y Financiera en un 100% y en cuanto a la experiencia y capacidad técnica, el líder del Consorcio deberá cumplir con el 60%, en tanto que los demás integrantes el 40%.

Por tanto, las empresas: **JAVIER RECALDE ENCINA e ISIDRO SALDAÑA FLORES**, **Cumplen** con la **Capacidad Financiera** exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas.

SEXTO: se procede a evaluar experiencia de los oferentes: **JAVIER RECALDE ENCINA e ISIDRO SALDAÑA FLORES**, de lo que resulta lo siguiente:

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Demostrar experiencia en mantenimiento y reparación de equipos de Lavandería y/o Cocina, según lote ofertado, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % en promedio como mínimo del monto máximo de la presente licitación, de los últimos 3 años (2022-2023-2024)					
1- EMPRESA: JAVIER RECALDE ENCINA					
Monto Máximo (LOTE 1 y LOTE 2)	250.000.000				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (50% En promedio como mínimo del monto máximo de la presente licitación)	125.000.000				
Documentos Presentados	**Año 2.022**	**Año 2.023**	**Año 2.024**	**Sumatoria Total**	**Observaciones**
CONSTANCIA FINAL DE BUEN CUMPLIMIENTO - CONTRATO Nº 114/2022- ID Nº 407909 - ADJUNTA FACTURAS	600.000.000	0	0	600.000.000	Corresponde al objeto del llamado.
CONSTANCIA FINAL DE BUEN CUMPLIMIENTO - CONTRATO Nº 115/2022 - ID Nº 407973 - ADJUNTA FACTURAS	400.000.000	0	0	400.000.000	Corresponde al objeto del llamado.
			Sumatoria Total	**1.000.000.000**	
			Promedio	**333.333.333**	**Cumple con el porcentaje mínimo requerido**
2- EMPRESA: ISIDRO SALDAÑA FLORES					
Monto Máximo (LOTE 1 y LOTE 2)	250.000.000				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (50% En promedio como mínimo del monto máximo de la presente licitación)	125.000.000				
Documentos Presentados	**Año 2.022**	**Año 2.023**	**Año 2.024**	**Sumatoria Total**	**Observaciones**
FACTURA Nº 001-001-0000348/2022	550.000	0	0	550.000	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0000365/2022	1.000.000	0	0	1.000.000	Corresponde al objeto del llamado.
ACTA DE RECEPCION FINAL - LCO Nº 02/2023- ID Nº 427,997	32.134.660	0	0	32.134.660	Corresponde al objeto del llamado.
	17.502.598	0	0	17.502.598	Corresponde al objeto del llamado.
	9.812.498	0	0	9.812.498	Corresponde al objeto del llamado.
	23.905.470	0	0	23.905.470	Corresponde al objeto del llamado.
	3.387.340	0	0	3.387.340	Corresponde al objeto del llamado.
	16.698.800	0	0	16.698.800	Corresponde al objeto del llamado.
	6.874.450	0	0	6.874.450	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-002-000072/2023	0	14.650.000	0	14.650.000	Corresponde al objeto del llamado.
ACTA DE RECEPCION FINAL - LCO Nº 02- ID Nº 427,997	0	23.905.470	0	23.905.470	Corresponde al objeto del llamado.
	0	6.874.450	0	6.874.450	Corresponde al objeto del llamado.
	0	15.800.753	0	15.800.753	Corresponde al objeto del llamado.
	0	10.477.500	0	10.477.500	Corresponde al objeto del llamado.
	0	35.558.054	0	35.558.054	Corresponde al objeto del llamado.
	0	31.960.800	0	31.960.800	Corresponde al objeto del llamado.
	0	12.749.000	0	12.749.000	Corresponde al objeto del llamado.
	0	51.880.300	0	51.880.300	Corresponde al objeto del llamado.

Mcal. López y Cnel. Cesar
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmunc.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

	0	16.050.710	0	16.050.710	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0000108/2024	0	0	48.727.500	48.727.500	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0000117/2024	0	0	24.755.000	24.755.000	Corresponde al objeto del llamado.
			Sumatoria Total	**405.255.353**	
			Promedio	**135.085.118**	**Cumple con el porcentaje mínimo requerido**

Por tanto, las empresas: **JAVIER RECALDE ENCINA e ISIDRO SALDAÑA FLORES**, **Cumplen** con la **Experiencia** exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas.

SÉPTIMO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en los artículos N° 52 y 53 de la Ley 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 2.264 Reglamentario de la Ley, consecuentemente, se procedió a clasificar las ofertas según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

Sistema de Adjudicación: por Lote –
Contrato abierto: por Monto. -

Mcal. López y Cnel. Ezcurra
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

LOTE Nº 1

Nombre de lote: 1.1 LOTE EQUIPOS DE LAVANDERIA - GRUPO EQUIPOS DE LAVANDERIA Contrato Abierto: Por Monto - Abastecimiento Simultaneo: NO - Monto Mínimo: 75.000.000- Monto Máximo: 150.000.000						JAVIER RECALDE ENCINA			ISIDRO SALDAÑA FLORES		
ITEM	CÓDIGO	NOMBRE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO OFERTADO	MONTO TOTAL	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO OFERTADO	MONTO TOTAL
1	81141804-008	Mantenimiento preventivo lavadora industrial SPEED QUEEN 30 KG	Limpieza, lubricación, ajustes generales, prueba de funcionamiento, (reparar pieza de desague, cambiar 2 correas)	Unidad	2.428.333	NACIONAL	1.821.250	1.821.250	NACIONAL	2.400.000	2.400.000
2	81141804-008	Mantenimiento preventivo lavadora industrial ALONA 30 KG	Limpieza, lubricación, ajustes generales, prueba de funcionamiento, (reparar pieza de desague, cambiar 4 correas por equipo)	Unidad	2.501.667	NACIONAL	1.876.251	1.876.251	NACIONAL	2.500.000	2.500.000
3	81141804-008	Mantenimiento preventivo lavadora industrial ONATE 50 KG	Limpieza, lubricación, ajustes generales, prueba de funcionamiento, (reparar pieza de desague, cambiar 4 correas)	Unidad	2.501.667	NACIONAL	1.876.251	1.876.251	NACIONAL	2.400.000	2.400.000
4	81141804-008	Mantenimiento preventivo lavadora industrial CASTANHO 50 KG	Limpieza, lubricación, ajustes generales, prueba de funcionamiento, (reparar pieza de desague, cambiar 4 correas)	Unidad	2.501.667	NACIONAL	1.876.251	1.876.251	NACIONAL	1.876.250	1.876.250
5	81141804-008	Mantenimiento preventivo lavadora industrial Suzuki 60 KG	Limpieza, lubricación, ajustes generales, prueba de funcionamiento, (reparar pieza de desague, cambiar 8 correas)	Unidad	2.905.000	NACIONAL	2.178.750	2.178.750	NACIONAL	2.178.750	2.178.750
6	81141804-008	Mantenimiento preventivo lavadora industrial Suzuki 50 KG	Limpieza, lubricación, ajustes generales, prueba de funcionamiento, (reparar pieza de desague, cambiar 8 correas)	Unidad	2.501.667	NACIONAL	1.876.251	1.876.251	NACIONAL	1.876.250	1.876.250
7	81141804-008	Mantenimiento preventivo Centrifugadora industrial Suzuki 50 KG	Limpieza, lubricación, ajustes generales, prueba de funcionamiento, (reparar pieza de desague, cambiar 3 correas)	Unidad	2.501.667	NACIONAL	1.876.251	1.876.251	NACIONAL	1.876.250	1.876.250
8	81141804-008	Mantenimiento preventivo Centrifugadora industrial Castanho 50 KG	Limpieza, lubricación, ajustes generales, prueba de funcionamiento, (reparar pieza de desague, cambiar 3 correas)	Unidad	2.501.667	NACIONAL	1.876.251	1.876.251	NACIONAL	1.876.250	1.876.250
9	81141804-008	Mantenimiento preventivo Centrifugadora industrial Aloña 30 KG	Limpieza, lubricación, ajustes generales, prueba de funcionamiento, (reparar pieza de desague, cambiar 2 correas)	Unidad	2.501.667	NACIONAL	1.876.251	1.876.251	NACIONAL	1.876.250	1.876.250

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@farmed.una.edu.py
San Lorenzo - Paraguay

10	81141804-008	Mantenimiento preventivo Centrifugadora industrial Oñate 30 KG	Limpieza, lubricación, ajustes generales, prueba de funcionamiento, (reparar pieza de desague, cambiar 2 correas)	Unidad	2.501.667	NACIONAL	1.876.251	1.876.251	NACIONAL	1.876.250	1.876.250
11	81141804-008	Mantenimiento Correctivo Secadora industrial Suzuki 50 KG - Provision de resistencia aletada de 80 cm con protector termico	Provisión de resistencia aletada de 80cm con protector térmico (protector térmico de caja resistiva fijo de 150°C)	Unidad	676.667	NACIONAL	507.501	507.501	NACIONAL	507.500	507.500
12	81141804-008	Mantenimiento Correctivo Secadora industrial Suzuki 50 KG - Provision de contactor cwm50	Provisión de 2 contactor cwm50 (con cable amiantado siliconado)	Unidad	801.667	NACIONAL	601.251	601.251	NACIONAL	601.250	601.250
13	81141804-008	Mantenimiento Correctivo Secadora industrial Suzuki 50 KG - Provision de kits de correas	Provisión de kits de correas (cambiar correas tipo v)	Unidad	801.667	NACIONAL	601.251	601.251	NACIONAL	601.250	601.250
14	81141804-008	Mantenimiento Correctivo Secadora industrial Suzuki 50 KG - Provision de rulemanes de caja central y rectificacion de ejes	Provisiónde rulemanes de caja central y rectificación de ejes según necesidad	Unidad	673.333	NACIONAL	505.000	505.000	NACIONAL	505.000	505.000
15	81141804-008	Mantenimiento Correctivo Secadora industrial Suzuki 50 KG - Provision de controlador digital de temperatura con sensor tipo j	Provisión de controlador digital de temperatura con sensor tipo j para controlar temperatura del equipo	Unidad	1.741.867	NACIONAL	1.306.401	1.306.401	NACIONAL	1.306.400	1.306.400
16	80111613-9999	Mano de obra - Mantenimiento Correctivo Secadora industrial Suzuki 50 KG	Mano de obra	Unidad	3.552.000	NACIONAL	2.664.001	2.664.001	NACIONAL	2.664.000	2.664.000
17	81141804-008	Mantenimiento Correctivo Secadora industrial Castanho LL1 50 KG - Provision de resistencia aletada de 80 cm con protector térmico	Provisión de resistencia aletada de 80 cm con protector térmico (protector térmico de caja resistiva fijo de 150°C)	Unidad	653.200	NACIONAL	489.901	489.901	NACIONAL	489.900	489.900
18	81141804-008	Mantenimiento Correctivo Secadora industrial Castanho LL1 50 KG - Provision de contactor cwm50	Provisión de 2 contactor cwm50 (con cable amiantado siliconado)	Unidad	819.267	NACIONAL	614.451	614.451	NACIONAL	614.450	614.450
19	81141804-008	Mantenimiento Correctivo Secadora industrial Castanho LL1 50 KG - Provision de kits de correas	Provisión de kits de correas (cambiar 4 correas tipo v A90 y A64 reparar polea de motor)	Unidad	819.267	NACIONAL	614.451	614.451	NACIONAL	614.450	614.450
20	81141804-008	Mantenimiento Correctivo Secadora industrial Castanho LL1	Provisión de rulemanes de caja central y rectificación de ejes según necesidad	Unidad	619.067	NACIONAL	464.301	464.301	NACIONAL	464.300	464.300

Mcal. López y Chel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

		50 KG - Provision de rulemanes de caja central y rectificacion de ejes									
21	81141804-008	Mantenimiento Correctivo Secadora industrial Castanho LL1 50 KG - Provision de controlador digital de temperatura con sensor tipo j	Provisión de controlador digital de temperatura con sensor tipo j para controlar temperatura del equipo	Unidad	1.741.867	NACIONAL	1.306.401	1.306.401	NACIONAL	1.306.400	1.306.400
22	80111613-9999	Mano de obra - Mantenimiento Correctivo Secadora industrial Castanho LL1 50 KG	Mano de obra	Unidad	3.552.000	NACIONAL	2.664.001	2.664.001	NACIONAL	2.664.000	2.664.000
23	81141804-008	Mantenimiento Correctivo Secadora industrial Castanho LL2 50 KG - Provision de resistencia aletada de 80 cm con protector termico	Provisión de resistencia aletada de 80 cm con protector térmico (protector térmico de caja resistiva fijo de 150°C)	Unidad	653.200	NACIONAL	489.901	489.901	NACIONAL	489.900	489.900
24	81141804-008	Mantenimiento Correctivo Secadora industrial Castanho LL2 50 KG - Provision de contactor cwm50	Provisión de 2 contactor cwm50 (con cable amiantado silíconado)	Unidad	810.100	NACIONAL	607.576	607.576	NACIONAL	607.575	607.575
25	81141804-008	Mantenimiento Correctivo Secadora industrial Castanho LL2 50KG - Provision de kits de correas	Provisión de kits de correas (cambiar 4 correas tipo v A90 y A64 reparar polea de motor)	Unidad	819.267	NACIONAL	614.451	614.451	NACIONAL	614.450	614.450
26	81141804-008	Mantenimiento Correctivo Secadora industrial Castanho LL2 50 KG - Provision de rulemanes de caja central y rectificacion de ejes	Provisión de rulemanes de caja central y rectificación de ejes según necesidad	Unidad	619.067	NACIONAL	464.301	464.301	NACIONAL	464.300	464.300
27	81141804-008	Mantenimiento Correctivo Secadora industrial Castanho LL2 50 KG - Provision de controlador digital de temperatura con sensor tipo j	Provisión de controlador digital de temperatura con sensor tipo j para controlar temperatura del equipo	Unidad	1.723.533	NACIONAL	1.292.650	1.292.650	NACIONAL	1.292.650	1.292.650
28	80111613-9999	Mano de obra - Mantenimiento Correctivo Secadora industrial Castanho LL2 50 KG	Mano de obra	Unidad	3.552.000	NACIONAL	2.664.001	2.664.001	NACIONAL	2.664.000	2.664.000
29	81141804-008	Mantenimiento Correctivo Pelusera industrial con extractor - Confeccion de tuberia de galbanizado de 30 cm de diametro	Confección de tuberia de galbanizado de 30 cm de diametro (se instalara en la salida de las cajas hasta azotea, para independizar las salidas)	Metro lineal	145.333	NACIONAL	109.000	109.000	NACIONAL	109.000	109.000

Mcal. López y Chel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

30	81141804-008	Mantenimiento Correctivo Pelusera industrial con extractor - Confeccion de tuberia de galbanizado de 20 cm de diametro	Confección de tuberia de galbanizado de 20 cm de diametro (se instalara en la salida de los equipos hasta las cajas de filtros, para independizar las salidas)	Metro lineal	123.667	NACIONAL	92.751	92.751	NACIONAL	92.750	92.750
31	81141804-008	Mantenimiento Correctivo Pelusera industrial con extractor - Confeccion de caja de pelusas con filtro y colector de agua	Confección de caja de pelusas con filtro y colector de agua (medida estimada 4 m separado en cuatro partes y con colector de agua y filtro independiente)	Unidad	9.226.000	NACIONAL	6.919.501	6.919.501	NACIONAL	6.919.500	6.919.500
32	80111613-9999	Mano de obra - Mantenimiento Correctivo Pelusera industrial con extractor	Mano de obra (incluir uso de modulos para altura y equipos de protección)	Unidad	4.211.667	NACIONAL	3.158.751	3.158.751	NACIONAL	3.158.750	3.158.750
33	81141804-008	Mantenimiento Correctivo Centrifugadora industrial Susuki Z 1 50 KG - Variador de frecuencia de 5,5 hp cfw500	Variador de frecuencia de 5,5 hp cfw500 (con programación de arranque y parada a travez de pulsadores)	Unidad	3.430.333	NACIONAL	2.572.750	2.572.750	NACIONAL	2.572.750	2.572.750
34	81141804-008	Mantenimiento Correctivo Centrifugadora industrial Suzuki Z 1 50 KG - Rectificacion de eje central, cambio de rodamientos y retenes	Rectificación de eje central, cambio de rodamientos y retenes	Unidad	1.478.000	NACIONAL	1.108.501	1.108.501	NACIONAL	1.108.500	1.108.500
35	81141804-008	Mantenimiento Correctivo Centrifugadora industrial Suzuki Z 1 50 KG - Provision de kits de correas	Provisión de kits de 3 correas	Unidad	443.400	NACIONAL	332.551	332.551	NACIONAL	332.550	332.550
36	80111613-9999	Mano de obra - Mantenimiento Correctivo Centrifugadora industrial Suzuki Z 1 50KG	Mano de obra (incluir desmonte y trabajo de rectificación)	Unidad	1.182.400	NACIONAL	886.801	886.801	NACIONAL	886.800	886.800
37	81141804-008	Mantenimiento Correctivo Centrifugadora industrial Suzuki Z 2 50 KG - Variador de frecuencia de 5,5 hp cfw500	Variador de frecuencia de 5,5 hp cfw500 (con programación de arranque y parada a travez de pulsadores)	Unidad	3.430.333	NACIONAL	2.572.750	2.572.750	NACIONAL	2.572.750	2.572.750
38	81141804-008	Mantenimiento Correctivo Centrifugadora industrial Suzuki Z 2 50 KG - Rectificacion de eje central, cambio de rodamientos y retenes	Rectificación de eje central, cambio de rodamientos y retenes	Unidad	1.478.000	NACIONAL	1.108.501	1.108.501	NACIONAL	1.108.500	1.108.500
39	81141804-008	Mantenimiento Correctivo Centrifugadora industrial Suzuki Z 2 50 KG - Provision de kits de correas	Provisión de kits de 3 correas	Unidad	443.400	NACIONAL	332.551	332.551	NACIONAL	332.550	332.550

Mcal. López y Crnel. Cazal
EMAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

40	80111613-9999	Mano de obra- Mantenimiento Correctivo Centrifugadora industrial Suzuki Z 2 5 0KG	Mano de obra (incluir desmonte y trabajo de rectificación)	Unidad	1.182.400	NACIONAL	886.801	886.801	NACIONAL	886.800	886.800
41	81141804-008	Mantenimiento Preventivo de maquinas de coser industrial.	Mantenimiento preventivo desarmar limpiar lubricar cambiar piezas(prueba y puesta en servicio)	Unidad	1.510.000	NACIONAL	1.132.501	1.132.501	NACIONAL	1.132.500	1.132.500
TOTAL GENERAL CALCULADO						**JAVIER RECALDE ENCINA**		**58.695.509**	**ISIDRO SALDAÑA FLORES**		**60.421.725**

	JAVIER RECALDE ENCINA	***ISIDRO SALDAÑA FLORES***
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	*Presenta Certificado Nº 197.108*	*Presenta Certificado Nº 196.885*

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta de origen nacional**, presentada por la empresa **JAVIER RECALDE ENCINA**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **JAVIER RECALDE ENCINA**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

Analizado el precio ofertado por la firma **JAVIER RECALDE ENCINA**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. -

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. –

Observaciones:
Considerando que el oferente con la menor oferta económica ha presentado Certificado Nº 197.108, no fue necesaria la aplicación del beneficio del Margen de Preferencia Nacional. -

Mcal. López y Chtel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

LOTE Nº 2

Nombre de lote: 2.1LOTE EQUIPOS DE COCINA - GRUPO EQUIPO DE COCINA Contrato Abierto: Por Monto - Abastecimiento Simultaneo: NO - Monto Mínimo: 50.000.000- Monto Máximo: 100.000.000					ISIDRO SALDAÑA FLORES			JAVIER RECALDE ENCINA		
ITEM	NOMBRE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ATRIBUTOS	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO OFERTADO	MONTO TOTAL	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO OFERTADO	MONTO TOTAL
1	Reparacion y mantenimiento de cocina - Mantenimiento preventivo de cocina a gas 4 hornallas	Limpieza general del equipo, con antigrasas, ajustes, cambio de manguera de gas, regulación de picos.	Unidad	2.126.000	NACIONAL	1.594.500	1.594.500	NACIONAL	2.100.000	2.100.000
2	Mantenimiento y reparacion de freidora - Mantenimiento preventivo de freidora industrial	Limpieza general del equipo, con antigrasas, ajustes, cambio de termostato.	Unidad	2.947.367	NACIONAL	2.210.525	2.210.525	NACIONAL	2.900.000	2.900.000
3	Mantenimiento y reparacion de plancha bifera - Mantenimiento preventivo de bifera industrial	Limpieza general del equipo, con antigrasas, ajustes, cambio de termostato y luz piloto.	Unidad	3.049.000	NACIONAL	2.286.750	2.286.750	NACIONAL	3.000.000	3.000.000
4	Mantenimiento y/o Reparacion de Montacargas - Mantenimiento preventivo de monta carga industrial	Limpieza general del equipo, cambio de lubricaciones, ajustes, cambio de sensor de parada, y de seguridad..	Unidad	4.878.400	NACIONAL	3.658.800	3.658.800	NACIONAL	4.800.000	4.800.000
5	Mantenimiento de olla industrial - Mantenimiento correctivo de marmita industrial (FAGOR) - Provision de resistencia de inmersion con protector termico	Provisión de resistencia de inmersión con protector térmico (incluir trabajo de torneria para cambio de base rosca de resistencia)	Unidad	1.829.400	NACIONAL	1.372.050	1.372.050	NACIONAL	1.800.000	1.800.000
6	Mantenimiento de olla industrial - Mantenimiento correctivo de marmita industrial (FAGOR) - Provision de contactor cwm50	Provisión de contactor cwm50	Unidad	609.800	NACIONAL	457.350	457.350	NACIONAL	600.000	600.000
7	Mantenimiento de olla industrial - Mantenimiento correctivo de marmita industrial (FAGOR) - Provision de llave tm 3*63 A	Provisión de llave tm 3*63 A	Unidad	457.350	NACIONAL	343.013	343.013	NACIONAL	450.000	450.000
8	Mano de obra - Mantenimiento de olla industrial - Mantenimiento correctivo de marmita industrial (FAGOR)	Mano de obra incluir traslado del equipo al taller	Unidad	1.524.500	NACIONAL	1.143.375	1.143.375	NACIONAL	1.500.000	1.500.000

Mcal. López y Chel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

9	Mantenimiento de olla industrial - Mantenimiento correctivo de marmita industrial (FAGOR) - Provision de resistencia de inmersion con protector termico	Provisión de resistencia de inmersión con protector térmico (incluir trabajo de torneria para cambio de base rosca de resistencia)	Unidad	1.829.400	NACIONAL	1.372.050	1.372.050	NACIONAL	1.800.000	1.800.000
10	Mantenimiento de olla industrial - Mantenimiento correctivo de marmita industrial (FAGOR) - Provision de Llave tm 3*63 A	Provisión de Llave tm 3*63 A	Unidad	457.350	NACIONAL	343.013	343.013	NACIONAL	420.000	420.000
11	Mantenimiento de olla industrial - Mantenimiento correctivo de marmita industrial (FAGOR) - Provision de contactor cwm50	Provisión de contactor cwm50	Unidad	609.800	NACIONAL	457.350	457.350	NACIONAL	600.000	600.000
12	Mano de obra - Mantenimiento de olla industrial - Mantenimiento correctivo de marmita industrial (FAGOR)	Mano de obra incluir traslado del equipo al taller	Unidad	1.524.500	NACIONAL	1.143.375	1.143.375	NACIONAL	1.500.000	1.500.000
13	Mantenimiento de olla industrial - Mantenimiento correctivo de marmita industrial (COCIL) - Provision de resistencia de inmersion con protector termico	Provisión de resistencia de inmersión con protector térmico	Unidad	1.659.200	NACIONAL	1.244.400	1.244.400	NACIONAL	1.600.000	1.600.000
14	Mantenimiento de olla industrial - Mantenimiento correctivo de marmita industrial (COCIL) - Provision de contactor cwm50	Provisión de contactor cwm50	Unidad	622.200	NACIONAL	466.650	466.650	NACIONAL	600.000	600.000
15	Mano de obra - Mantenimiento de olla industrial - Mantenimiento correctivo de marmita industrial (COCIL)	Mano de obra incluir traslado del equipo al taller	Unidad	1.518.833	NACIONAL	1.139.125	1.139.125	NACIONAL	1.500.000	1.500.000
16	Mantenimiento de olla industrial - Mantenimiento correctivo de marmita industrial (COCIL) - Provision de resistencia de inmersion con protector termico	Provisión de resistencia de inmersión con protector térmico	Unidad	1.659.200	NACIONAL	1.244.400	1.244.400	NACIONAL	1.600.000	1.600.000
17	Mantenimiento de olla industrial - Mantenimiento correctivo de marmita industrial (COCIL) - Provision de contactor cwm50	Provisión de contactor cwm50	Unidad	622.200	NACIONAL	466.650	466.650	NACIONAL	600.000	600.000
18	Mano de obra - Mantenimiento de olla industrial - Mantenimiento correctivo de marmita industrial (COCIL)	Mano de obra incluir traslado del equipo al taller	Unidad	1.518.833	NACIONAL	1.139.125	1.139.125	NACIONAL	1.500.000	1.500.000
19	Reparacion y mantenimiento de horno - Mantenimiento correctivo de horno	Reparación de placa electronica	Unidad	1.555.500	NACIONAL	1.166.625	1.166.625	NACIONAL	1.500.000	1.500.000

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmunae.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

	industrial electrico - FAGOR. Reparacion de placa electronica									
20	Reparacion y mantenimiento de horno - Mantenimiento correctivo de horno industrial electrico - FAGOR, Provision de variador cfw100 de 1hp	Provisión de variador cfw100 de 1hp	Unidad	1.244.400	NACIONAL	933.300	933.300	NACIONAL	1.200.000	1.200.000
21	Mano de obra - Reparacion y mantenimiento de horno - Mantenimiento correctivo de horno industrial electrico - FAGOR	Mano de obra incluir traslado del equipo al taller	Unidad	924.133	NACIONAL	693.100	693.100	NACIONAL	900.000	900.000
TOTAL GENERAL CALCULADO					**ISIDRO SALDAÑA FLORES**		**24.875.526**	**JAVIER RECALDE ENCINA**		**32.470.000**

Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	***ISIDRO SALDAÑA FLORES***	***JAVIER RECALDE ENCINA***
	Presenta Certificado Nº 196.885	*Presenta Certificado Nº 197.108*

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta de origen nacional**, presentada por la empresa **ISIDRO SALDAÑA FLORES**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **ISIDRO SALDAÑA FLORES**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

Analizado el precio ofertado por la firma **ISIDRO SALDAÑA FLORES**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. -

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. –

Observaciones:
Considerando que el oferente con la menor oferta económica ha presentado Certificado Nº 196.885, no fue necesaria la aplicación del beneficio del Margen de Preferencia Nacional.-

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo - Paraguay

OCTAVO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 31 del Decreto Reglamentario N° 2264/24, concordante con los Art. 54 y 55, de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 19/2025 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LAVANDERÍA Y COCINA DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS ID N° 462.618,** a las empresas:

JAVIER RECALDE ENCINA					
LOTE Nº 1					
Nombre de lote: 1.1 LOTE EQUIPOS DE LAVANDERIA - GRUPO EQUIPOS DE LAVANDERIA Contrato Abierto: Por Monto - Abastecimiento Simultaneo: NO - Monto Mínimo: 75.000.000- Monto Máximo: 150.000.000					
ITEM	**NOMBRE**	**ATRIBUTOS**	**PROCEDENCIA**	**PRECIO UNITARIO OFERTADO**	**MONTO TOTAL**
1	Mantenimiento preventivo lavadora industrial SPEED QUEEN 30 KG	Unidad	NACIONAL	1.821.250	1.821.250
2	Mantenimiento preventivo lavadora industrial ALONA 30 KG	Unidad	NACIONAL	1.876.251	1.876.251
3	Mantenimiento preventivo lavadora industrial ONATE 50 KG	Unidad	NACIONAL	1.876.251	1.876.251
4	Mantenimiento preventivo lavadora industrial CASTANHO 50 KG	Unidad	NACIONAL	1.876.251	1.876.251
5	Mantenimiento preventivo lavadora industrial Suzuki 60 KG	Unidad	NACIONAL	2.178.750	2.178.750
6	Mantenimiento preventivo lavadora industrial Suzuki 50 KG	Unidad	NACIONAL	1.876.251	1.876.251
7	Mantenimiento preventivo Centrifugadora industrial Suzuki 50 KG	Unidad	NACIONAL	1.876.251	1.876.251
8	Mantenimiento preventivo Centrifugadora industrial Castanho 50 KG	Unidad	NACIONAL	1.876.251	1.876.251
9	Mantenimiento preventivo Centrifugadora industrial Aloña 30 KG	Unidad	NACIONAL	1.876.251	1.876.251
10	Mantenimiento preventivo Centrifugadora industrial Oñate 30 KG	Unidad	NACIONAL	1.876.251	1.876.251
11	Mantenimiento Correctivo Secadora industrial Suzuki 50 KG - Provision de resistencia aletada de 80 cm con protector termico	Unidad	NACIONAL	507.501	507.501
12	Mantenimiento Correctivo Secadora industrial Suzuki 50 KG - Provision de contactor cwm50	Unidad	NACIONAL	601.251	601.251
13	Mantenimiento Correctivo Secadora industrial Suzuki 50 KG - Provision de kits de correas	Unidad	NACIONAL	601.251	601.251
14	Mantenimiento Correctivo Secadora industrial Suzuki 50 KG - Provision de rulemanes de caja central y rectificacion de ejes	Unidad	NACIONAL	505.000	505.000
15	Mantenimiento Correctivo Secadora industrial Suzuki 50 KG - Provision de controlador digital de temperatura con sensor tipo j	Unidad	NACIONAL	1.306.401	1.306.401
16	Mano de obra - Mantenimiento Correctivo Secadora industrial Suzuki 50 KG	Unidad	NACIONAL	2.664.001	2.664.001
17	Mantenimiento Correctivo Secadora industrial Castanho LL1 50 KG - Provision de resistencia aletada de 80 cm con protector térmico	Unidad	NACIONAL	489.901	489.901
18	Mantenimiento Correctivo Secadora industrial Castanho LL1 50 KG - Provision de contactor cwm50	Unidad	NACIONAL	614.451	614.451
19	Mantenimiento Correctivo Secadora industrial Castanho LL1 50 KG - Provision de kits de correas	Unidad	NACIONAL	614.451	614.451
20	Mantenimiento Correctivo Secadora industrial Castanho LL1 50 KG - Provision de rulemanes de caja central y rectificacion de ejes	Unidad	NACIONAL	464.301	464.301
21	Mantenimiento Correctivo Secadora industrial Castanho LL1 50 KG - Provision de controlador digital de temperatura con sensor tipo j	Unidad	NACIONAL	1.306.401	1.306.401
22	Mano de obra - Mantenimiento Correctivo Secadora industrial Castanho LL1 50 KG	Unidad	NACIONAL	2.664.001	2.664.001
23	Mantenimiento Correctivo Secadora industrial Castanho LL2 50 KG - Provision de resistencia aletada de 80 cm con protector termico	Unidad	NACIONAL	489.901	489.901

Mcal. López y Chék Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo - Paraguay

24	Mantenimiento Correctivo Secadora industrial Castanho LL2 50 KG - Provision de contactor cwm50	Unidad	NACIONAL	607.576	607.576
25	Mantenimiento Correctivo Secadora industrial Castanho LL2 50KG - Provision de kits de correas	Unidad	NACIONAL	614.451	614.451
26	Mantenimiento Correctivo Secadora industrial Castanho LL2 50 KG - Provision de rulemanes de caja central y rectificacion de ejes	Unidad	NACIONAL	464.301	464.301
27	Mantenimiento Correctivo Secadora industrial Castanho LL2 50 KG - Provision de controlador digital de temperatura con sensor tipo j	Unidad	NACIONAL	1.292.650	1.292.650
28	Mano de obra - Mantenimiento Correctivo Secadora industrial Castanho LL2 50 KG	Unidad	NACIONAL	2.664.001	2.664.001
29	Mantenimiento Correctivo Pelusera industrial con extractor - Confeccion de tuberia de galbanizado de 30 cm de diametro	Metro lineal	NACIONAL	109.000	109.000
30	Mantenimiento Correctivo Pelusera industrial con extractor - Confeccion de tuberia de galbanizado de 20 cm de diametro	Metro lineal	NACIONAL	92.751	92.751
31	Mantenimiento Correctivo Pelusera industrial con extractor - Confeccion de caja de pelusas con filtro y colector de agua	Unidad	NACIONAL	6.919.501	6.919.501
32	Mano de obra - Mantenimiento Correctivo Pelusera industrial con extractor	Unidad	NACIONAL	3.158.751	3.158.751
33	Mantenimiento Correctivo Centrifugadora industrial Susuki Z 1 50 KG - Variador de frecuencia de 5,5 hp cfw500	Unidad	NACIONAL	2.572.750	2.572.750
34	Mantenimiento Correctivo Centrifugadora industrial Suzuki Z 1 50 KG - Rectificacion de eje central, cambio de rodamientos y retenes	Unidad	NACIONAL	1.108.501	1.108.501
35	Mantenimiento Correctivo Centrifugadora industrial Suzuki Z 1 50 KG - Provision de kits de correas	Unidad	NACIONAL	332.551	332.551
36	Mano de obra - Mantenimiento Correctivo Centrifugadora industrial Suzuki Z 1 50KG	Unidad	NACIONAL	886.801	886.801
37	Mantenimiento Correctivo Centrifugadora industrial Suzuki Z 2 50 KG - Variador de frecuencia de 5,5 hp cfw500	Unidad	NACIONAL	2.572.750	2.572.750
38	Mantenimiento Correctivo Centrifugadora industrial Suzuki Z 2 50 KG - Rectificacion de eje central, cambio de rodamientos y retenes	Unidad	NACIONAL	1.108.501	1.108.501
39	Mantenimiento Correctivo Centrifugadora industrial Suzuki Z 2 50 KG - Provision de kits de correas	Unidad	NACIONAL	332.551	332.551
40	Mano de obra- Mantenimiento Correctivo Centrifugadora industrial Suzuki Z 2 5 0KG	Unidad	NACIONAL	886.801	886.801
41	Mantenimiento Preventivo de maquinas de coser industrial.	Unidad	NACIONAL	1.132.501	1.132.501
	JAVIER RECALDE ENCINA - TOTAL GENERAL CALCULADO				**58.695.509**

ISIDRO SALDAÑA FLORES

LOTE Nº 2

Nombre de lote: 2.1LOTE EQUIPOS DE COCINA - GRUPO EQUIPO DE COCINA Contrato Abierto: Por Monto - Abastecimiento Simultaneo: NO - Monto Mínimo: 50.000.000- Monto Máximo: 100.000.000

ITEM	NOMBRE	ATRIBUTOS	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO OFERTADO	MONTO TOTAL
1	Reparacion y mantenimiento de cocina - Mantenimiento preventivo de cocina a gas 4 hornallas	Unidad	NACIONAL	1.594.500	1.594.500
2	Mantenimiento y reparacion de freidora - Mantenimiento preventivo de freidora industrial	Unidad	NACIONAL	2.210.525	2.210.525
3	Mantenimiento y reparacion de plancha bifera - Mantenimiento preventivo de bifera industrial	Unidad	NACIONAL	2.286.750	2.286.750
4	Mantenimiento y/o Reparacion de Montacargas - Mantenimiento preventivo de monta carga industrial	Unidad	NACIONAL	3.658.800	3.658.800

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo(– Paraguay

5	Mantenimiento de olla industrial - Mantenimiento correctivo de marmita industrial (FAGOR) - Provision de resistencia de inmersion con protector termico	Unidad	NACIONAL	1.372.050	1.372.050
6	Mantenimiento de olla industrial - Mantenimiento correctivo de marmita industrial (FAGOR) - Provision de contactor cwm50	Unidad	NACIONAL	457.350	457.350
7	Mantenimiento de olla industrial - Mantenimiento correctivo de marmita industrial (FAGOR) - Provision de llave tm 3*63 A	Unidad	NACIONAL	343.013	343.013
8	Mano de obra - Mantenimiento de olla industrial - Mantenimiento correctivo de marmita industrial (FAGOR)	Unidad	NACIONAL	1.143.375	1.143.375
9	Mantenimiento de olla industrial - Mantenimiento correctivo de marmita industrial (FAGOR) - Provision de resistencia de inmersion con protector termico	Unidad	NACIONAL	1.372.050	1.372.050
10	Mantenimiento de olla industrial - Mantenimiento correctivo de marmita industrial (FAGOR) - Provision de Llave tm 3*63 A	Unidad	NACIONAL	343.013	343.013
11	Mantenimiento de olla industrial - Mantenimiento correctivo de marmita industrial (FAGOR) - Provision de contactor cwm50	Unidad	NACIONAL	457.350	457.350
12	Mano de obra - Mantenimiento de olla industrial - Mantenimiento correctivo de marmita industrial (FAGOR)	Unidad	NACIONAL	1.143.375	1.143.375
13	Mantenimiento de olla industrial - Mantenimiento correctivo de marmita industrial (COCIL) - Provision de resistencia de inmersion con protector termico	Unidad	NACIONAL	1.244.400	1.244.400
14	Mantenimiento de olla industrial - Mantenimiento correctivo de marmita industrial (COCIL) - Provision de contactor cwm50	Unidad	NACIONAL	466.650	466.650
15	Mano de obra - Mantenimiento de olla industrial - Mantenimiento correctivo de marmita industrial (COCIL)	Unidad	NACIONAL	1.139.125	1.139.125
16	Mantenimiento de olla industrial - Mantenimiento correctivo de marmita industrial (COCIL) - Provision de resistencia de inmersion con protector termico	Unidad	NACIONAL	1.244.400	1.244.400
17	Mantenimiento de olla industrial - Mantenimiento correctivo de marmita industrial (COCIL) - Provision de contactor cwm50	Unidad	NACIONAL	466.650	466.650
18	Mano de obra - Mantenimiento de olla industrial - Mantenimiento correctivo de marmita industrial (COCIL)	Unidad	NACIONAL	1.139.125	1.139.125
19	Reparacion y mantenimiento de horno - Mantenimiento correctivo de horno industrial electrico - FAGOR. Reparacion de placa electronica	Unidad	NACIONAL	1.166.625	1.166.625
20	Reparacion y mantenimiento de horno - Mantenimiento correctivo de horno industrial electrico - FAGOR, Provision de variador cfw100 de 1hp	Unidad	NACIONAL	933.300	933.300
21	Mano de obra - Reparacion y mantenimiento de horno - Mantenimiento correctivo de horno industrial electrico -FAGOR	Unidad	NACIONAL	693.100	693.100
ISIDRO SALDAÑA FLORES - TOTAL GENERAL CALCULADO					**24.875.526**

RESUMEN DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN		
LOTE Nº 1		
EMPRESA	**TOTAL GENERAL CALCULADO**	**TOTAL GENERAL CALCULADO (EN LETRAS)**
JAVIER RECALDE ENCINA	58.695.509	GUARANÍES: CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NUEVE.-
CONTRATO ABIERTO POR MONTO		
MONTO MÍNIMO	75.000.000	GUARANÍES: SETENTA Y CINCO MILLONES.-

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

MONTO MÁXIMO	150.000.000	GUARANÍES: CIENTO CINCUENTA MILLONES.-
LOTE Nº 2		
EMPRESA	**TOTAL GENERAL CALCULADO**	**TOTAL GENERAL CALCULADO (EN LETRAS)**
ISIDRO SALDAÑA FLORES	24.875.526	GUARANÍES: VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS.-
CONTRATO ABIERTO POR MONTO		
MONTO MÍNIMO	50.000.000	GUARANÍES: CINCUENTA MILLONES.-
MONTO MÁXIMO	100.000.000	GUARANÍES: CIEN MILLONES.-

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 09:00hs., a los 28 días del mes de abril del dos mil veinticinco. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

Se adjunta:

1- El Dictamen N° 36/ 2.025 de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas. -

2- El Informe Técnico presentado el 21 de abril del corriente, remitido por la Jefa del Departamento de Administración del Hospital de Clínicas y elaborado por la Jefa del Departamento Técnico y Mantenimiento Hospital de Clínicas. -

3- La Resolución D. N° 202/2.025, miembros del Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas. –

5- La Resolución D. N° 306/2.025, por la que se acepta la renuncia presentada por el Dr. Lilio Emiliano Irala Ledesma, al Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas. -

Observación:

1- El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas de la evaluación y el cuadro propuesto de adjudicación evaluación, cuentan con las firmas de los miembros, a excepción de:

- PROF. DR. REINALDO JAVIER ESCOBAR (Se adjunta, permiso particular). –
- ARQ. CRISTINA ORUÉ (Se adjunta, permiso particular). –

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad. -

PROF. DR. JORGE GIUBI
MIEMBRO DEL COMITÉ

PROF. DR. REINALDO JAVIER ESCOBAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

ARQ. CRISTINA ORUÉ
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARCELA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. ANDREA BRIZUELA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Dictamen Nº 36/2.025.-

AL : **Sres. Comité de Evaluación de Ofertas**
FCM/UNA

DEL : **Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta**, Asesor Jurídico
Decanato – Unidad Operativa de Contrataciones – FCM/UNA

REF. Dictamen Legal sobre LMCN Nº 19/2025 "Reparación y Mantenimiento de Equipos de Lavandería y Cocina del Hospital de Clínicas". ID N° 462.618. **CONTRATO ABIERTO** realizado por el sistema de **MÓDULO DE OFERTA ELECTRÓNICA**. –

FECHA : Asunción, 22 de abril de 2025. –

.....

Oferentes

1. Javier Recalde Encina, y
2. Isidro Saldaña Flores. –

Conclusión:

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que se acompaña a las ofertas presentadas, en el marco de este llamado por Licitación de Menor Cuantía Nacional y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 34 y 37 de la Ley N° 7021/2022, y 79 del Decreto Reglamentario Nº 2264/2024, se recomienda al Comité de Evaluación considerar válidamente las ofertas presentadas. –

La regulación reglamentaria vigente establece que, no será necesaria la presentación de la constancia del Perfil del Proveedor para el uso de la documentación incorporada en el Registro, en el procedimiento de contratación realizado a través del módulo de oferta electrónica. Aprobado según Res. DNCP N° 232/2025. –

Es mi dictamen. -

Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 8955

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PÚBLICAS
22 ABR 2025
M.E. N° 271 HORA: 10:13
FOLIATURA: — RECIBIDO POR:
OBS: La recepción de este documento no implica la validez del mismo

Luis Alfredo Sosa
SECRETARIO
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
F.C.M. U.N.A.

01

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS - SAN LORENZO

DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE MANTENIMIENTO

DT y M. Nº 309/2025

San Lorenzo, 21 de abril de 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PÚBLICAS
21 ABR 2025
M.E. Nº 2170 HORA: 11:56
FOLIATURA: — RECIBIDO POR:
OBS: La recepción de este documento no implica la validez del mismo

Luis Alfredo Sosa
SECRETARIO
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
F.C.M. U.N.A.

Lic. Rocio Viscarra Garcia, Jefa
Dpto. De Administración
Hospital de Clínicas
Facultad de Ciencias Médicas

De mi consideración:

Me dirijo a Ud., en el marco la ***LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 19/2025 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LAVANDERÍA Y COCINA DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID N° 462.618***

a fin de remitir:
SEGUNDA EVALUACION

Atentamente,

Mgter. Arq. Cristina Orué, Jefa
Dpto. Téc. y Mantenimiento
FCM - UNA

.....
Arq. Cristina Orué.
Jefa del Dpto. Técnico y Mantenimiento.
Hospital de Clínicas
Facultad de Ciencias Médicas

Ing. Ramón Ruiz
Jefe de Sección
Dpto. Téc. y Mantenimiento
HC - FCM - UNA

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - U.N.A.
ADMINISTRACIÓN HOSPITAL DE CLÍNICAS
21 ABR 2025
M.E. Nº: 1240 Hora: 10:10
Recibido por:

A Cómpio

Lic. Rocío M. Viscarra G.
Administradora
Hosp. de Clínicas
F.C.M. - U.N.A.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.

02

EVALUACIÓN TÉCNICA- LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 19/2025 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LAVANDERÍA Y COCINA DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID N° 462.618

DOCUMENTOS	ISIDRO SALDAÑA FLORES	JAVIER RECALDE ENCINA
Capacidad Técnica		
La empresa deberá contar como mínimo con: • Staff de técnicos certificados. • Herramientas y equipos de seguridad. • Disponer de un local de servicio técnico. (La convocante se reserva el derecho de realizar inspección in situ). • Disponibilidad de técnicos y accesorios para el cumplimiento de contrato. • Transportes.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica		
1.- Presentar listado con declaración jurada de contar con staff permanente al menos 6 técnicos para asistir el contrato, en la especialidad de (reparación y mantenimiento de equipos de lavandería y cocina/ con conocimiento de sistema electroneumática/variadores de frecuencia, presentar copia de cédula de identidad y certificado de capacitación de los técnicos/curriculum/título de grado de al menos un Ing. Eléctrico, Electromecánico, industrial o Electrónico, los mismos serán los encargados de las reparaciones de los equipos presentar planilla de IPS del último mes anterior a la fecha de apertura de sobres, donde figuren los nombres de los técnicos).	**CUMPLE FOLIO (6-25)**	**CUMPLE FOLIO (4-24)**
2.- Presentar listado de Herramientas, equipos de seguridad con que cuenta la empresa, a fin de resguardar la seguridad de los equipos y el personal para trabajos considerados de riesgo, presentar certificado/carnet en seguridad en el trabajo del personal técnico del staff permanente quien será el encargado del trabajo seguro, no se admitirá el inicio de las actividades sin el acta de procedimiento de seguridad requerido. Contar como mínimo con: (módulos, zapatones, arnés, escaleras de fibra, aparejos, equipos de medición y protección eléctrica, detectores de fuga de gas y guinches).	**CUMPLE FOLIO (26-27)**	**CUMPLE FOLIO (25-26)**
3.- Documento en el que conste la dirección de ubicación y croquis del local de servicio técnico, con DDJJ autorizando la verificación de del local y las herramientas, Proveer del nombre del técnico responsable con dos números de líneas telefónicas, una línea baja y un celular con aplicación de WhatsApp, el mismo deberá estar disponible las 24 horas incluso fin de semana, para cualquier requerimiento de urgencia que surjan en la institución.	**CUMPLE FOLIO (28)**	**CUMPLE FOLIO (27)**
4.- Declaración jurada de poder provisionar en tiempo y forma el personal calificado y todos los repuestos y accesorios necesarios para el buen cumplimiento del contrato.	**CUMPLE FOLIO (29)**	**CUMPLE**
5.- Declaración Jurada de poseer, mínimo 01 (un) vehículo de transporte para traslado de los equipos, el mismo deberá contar con seguro contra riesgo, vigente a la fecha de apertura, a nombre del oferente. Presentar, copia de cédula verde, habilitación, para acreditar la propiedad, copia de Póliza, a fin de garantizar la integridad de los equipos de la institución, el momento del traslado.	**CUMPLE FOLIO (30-34)**	**CUMPLE**
Otros criterios que la convocante requiera		
Constancia de visita técnica o Declaración jurada de conocer el estado actual de los equipos a ser reparados, las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para presentar la oferta y celebrar el contrato.	**CUMPLE FOLIO (35)**	**CUMPLE**

REF.: CUMPLE – NO CUMPLE

Ing. Ramón Ruiz
Jefe de Sección
Dpto. Téc. y Mantenimiento
HC - FCM - UNA

Mgter. Arq. [illegible]
Dpto. Téc. y Mantenimiento
FCM - UNA

03

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PÚBLICAS
07 FEB 2025
M.E. N° 51 HORA: 12:00
FOLIATURA: — RECIBIDO POR:
OBS: La recepción de este documento no implica la validez del mismo

Lic. Víctor Villalba
Miembro del Comité
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
F.C.M. U.N.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 202/2025

04/02/2025

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN". –

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Nota con M.E. Nº 2840/2025, del Prof. Dr. Jorge Giubi, Coordinador del Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas, por la cual solicita la actualización del plantel del Comité a su cargo, en virtud a la renuncia de la Univ. María Cecilia Recalde Cardenas.----------

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
En uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art.1º ACTUALIZAR la conformación del **Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas** de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN
1	PROF. DR. JORGE GIUBI	COORDINADOR
2	PROF. DR. REINALDO JAVIER ESCOBAR	SUB COORDINADOR
3	DR. LILIO IRALA	REPRESENTANTE TITULAR DEL CD - ESTAMENTO NO DOCENTE
4	ARQ. CRISTINA ORUE	JEFA DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE MANTENIMIENTO
5	LIC. LIZANIA CARDOZO	MIEMBRO DEL COMITÉ
6	LIC. VICTOR VILLALBA	MIEMBRO DEL COMITÉ
7	LIC. MARCELA AYALA	MIEMBRO DEL COMITÉ
8	UNIV. ANDREA BRIZUELA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CD – ESTAMENTO ESTUDIANTIL

Lic. RAQUEL GIL MARTINEZ
Secretaria de la Facultad

Mg. Prof. Dr. OSMAR M. CUENCA TORRES
Decano

C.C. Dirección General Asistencial, OUC, Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Interesados, Archivo. OMCT/JANA/lm

04

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DECANATO
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
E-MAIL: sg@fcmuna.edu.py - fcm@fcmuna.edu.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

RESOLUCIÓN D. N° 306/2025
20/02/2025

"POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL DR. LILIO EMILIANO IRALA LEDESMA, CONSEJERO NO DOCENTE TITULAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, AL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA INSTITUCIÓN". -

VISTO y CONSDERANDO:

La nota con M.E. Nro. 3837/2025, del Dr. Lilio Emiliano Irala Ledesma, Consejero No Docente Titular de la FCM/UNA, por la cual presenta su renuncia al Comité de Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas de la Institución. ----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
en uso de sus atribuciones;

R E S U E L V E:

Artículo 1º **ACEPTAR** la renuncia presentada por el Dr. **LILIO EMILIANO IRALA LEDESMA**, C.I. Nro. 2.347.030, Consejero No Docente Titular de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, al Comité de Comité de Evaluación De Contrataciones Públicas de la Institución. ----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTINEZ**
Secretaria de Facultad

Prof. Dr. **OSMAR M. CUENCA TORRES**
Decano

Cc.: Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Contrataciones Publicas, Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano interesado, Archivo. - **OMCT/RGM/cds**

San Lorenzo, 25 de abril de 2025.-

Señor
PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 202/2.025, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones previstas en fecha 28/04/2025, por las razones indicadas a continuación:

☐ Vacaciones desde ___/___/____ hasta ___/___/____

☒ Permiso Particular

☐ Examen

☐ Superposición de actividades

☐ Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente. -

PROF. DR. REINALDO JAVIER ESCOBAR
Miembro del Comité

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PÚBLICAS
28 ABR 2025
M.E. Nº 283 HORA: 08:30
FOLIATURA: — RECIBIDO POR:
OBS: La recepción de este documento no implica la validez del mismo

Luis Alfredo Sosa
SECRETARIO
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
F.C.M. U.N.A.

06

San Lorenzo, 25 de abril de 2025.-

Señor
PROF. DR. JORGE GIUBI, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 202/2.025, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones previstas en fecha 28/04/2025, por las razones indicadas a continuación:

☐ Vacaciones desde ___/___/____ hasta ___/___/____

☑ Permiso Particular

☐ Examen

☐ Superposición de actividades

☐ Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente. -

Mgter. Arq. Cristina Orué, Jefa
Depto. T. y Mantenimiento
FCM - UNA

ARQ. CRISTINA ORUE
Miembro del Comité

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PÚBLICAS
28 ABR 2025
NE. Nº 282 HORA: 08:00
FOLIATURA: — RECIBIDO POR:
OBS: La recepción de este documento no implica la validez del mismo

Luis Alfredo Sosa
SECRETARIO
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
F.C.M. U.N.A.

07